



ORIGINAL

Depto. Adm. Y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° 264 / 30-05-2011

AUTORIZA LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 655-25-L111 Y ESTABLECE MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1905,

TEMUCO, 30 MAYO 2011

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) El Reglamento de la Ley 19.886, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) El D.L. N° 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) El Formulario de Adquisición de Bienes y Servicios N° 06 del 11-04-2011;
- g) Ley de Presupuesto para el sector público 2011, N°20.481 del 18.12.2010
- h) La Resolución N° 536 de fecha 23.09.2009 del MINVU que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas del SERVIU IX Región, dicta lo siguiente:

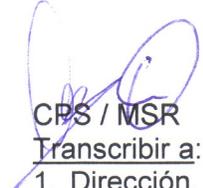
CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de contratar los servicios de "Confeción y Suministro de Vestuario a medida"
- b. Que existe disponibilidad de recursos para la contratación de los servicios indicados.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** el llamado a Licitación Pública ID N° 655-25-L111 para la contratación del “Confección y Suministro de Vestuario a medida”.
2. **APRUÉBASE** LAS BASES DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 655-25-L111, que se adjuntan a la presente resolución y se entienden forman parte integrante de ella;
3. **DESÍGNASE** a las siguientes personas que integrarán la Comisión Evaluadora de las ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza:
 - Encargado Unidad Servicios Generales.
 - Encargado Unidad Comunicaciones.
 - Encargado de Sección PersonalDesignase a don Marco Seguel Reyes, Encargado Chilecompra del SERVIU Región de la Araucanía, como Encargado de las Ofertas que se pudieran recibir en la Licitación que por este acto se autoriza, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886.
4. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al subtítulo 33.01.023.005 Gastos Administrativo de Subsidios del Presupuesto vigente del SERVIU Región de La Araucanía del año 2011.
5. De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 20 de la Ley N° 19.886, el llamado a Licitación Pública que por este acto se autoriza y todas las acciones inherentes a ésta, deberán publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, en los términos dispuestos en los citados artículos.

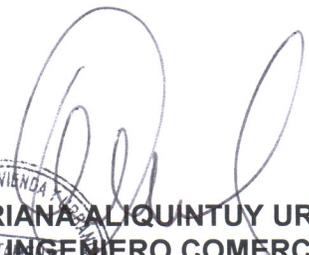
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS WWW.MERCADOPUBLICO.CL

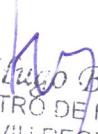

CPS / MSR

Transcribir a:

1. Dirección.
2. Departamento Administración y Finanzas.
3. Departamento Jurídico
4. Servicios Generales.
5. Oficina de Partes.




ORIANA ALIQUINTUY URRUTIA
INGENIERO COMERCIAL
JEFE DEPTO. ADM Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA